

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**4975** SAN SEBASTIÁN

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil número 1, de Donostia-San Sebastián,

Anuncia: Que en el procedimiento concursal número 787/2010 en el que figuran como concursados Amagoia i Etxekar, S.L., y Amagoia Echeberria Zubeldia, se ha dictado el 8/11/2012 auto declarando concluso el concurso y el archivo de las actuaciones por haber finalizado la Fase de Liquidación.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor.

Dicho auto es firme por no haber contra el mismo recurso alguno.

Donostia-San Sebastián, 29 de enero de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130004979-1